

REPORTE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA //DTE: OSCAR ARMANDO RAMÍREZ CASTAÑO. //DDO:COLPENSIONES Y OTROS.//RAD: 05615310500120230023102

Sergio David Limas Martinez <slimas@gha.com.co>

Vie 30/08/2024 16:59

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>
CC:Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>;Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (249 KB)

ALEGATOS - OSCAR ARMANDO RAMÍREZ CASTAÑO (1).pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 29 de agosto de 2024 se radicó ante el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA - SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA**, en representación de la compañía **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A**, respecto al siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: OSCAR ARMANDO RAMÍREZ CASTAÑO.
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS.
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS
Radicación: 05615310500120230023102
Case: 16733

Tiempo Empelado: 5 horas.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar correos y archivos

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento

[@Andres Felipe Aguilar Duran](#) Por favor para seguimiento

Cordialmente



gha.com.co

Sergio David Limas Martinez

Abogado Junior

Email: slimas@gha.com.co | 312 297 4297

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 16:35

Para: alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co <alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: oscara.ramirez@fiscalia.gov.co <oscara.ramirez@fiscalia.gov.co>; abogadonelsonsalazar@gmail.com <abogadonelsonsalazar@gmail.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; juesalvi@hotmail.com <juesalvi@hotmail.com>; sebastianalvarezvilla@hotmail.com <sebastianalvarezvilla@hotmail.com>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA //DTE: OSCAR ARMANDO RAMÍREZ CASTAÑO.
//DDO:COLPENSIONES Y OTROS.//RAD: 05615310500120230023102

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA - SALA LABORAL

alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Magistrado Ponente: **WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN.**

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: OSCAR ARMANDO RAMÍREZ CASTAÑO.
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS.
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS
Radicación: 05615310500120230023102

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto **REASUMO** el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA** dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente a la SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, **CONFIRMAR** la Sentencia de Primera Instancia No. 103 del 30 de julio del 2024, proferida por el Juzgado Primero (01) Laboral del Circuito de Rionegro.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta el memorial (8 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
SDLM

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments